

SOTO INSTA A CERRAR FILAS CON INSTITUCIONES

TEPJF: en democracia, ni un paso atrás

2024 DESTINO

Previo a la jornada electoral, la magistrada presidenta llamó a evitar que las divergencias separen a los mexicanos

POR ALEJANDRINA FRANCO*alejandrina.franco@gimm.com.mx*

La democracia no implica unanimidad, sino que la voluntad de la mayoría se imponga y se respete, afirmó Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En un mensaje previo a los comicios más grandes en la historia del país, llamó a evitar que las divergencias separen a los ciudadanos, ya que no es momento de polarización. “Las diferencias suman, la pluralidad enriquece a la consolidación del país que deseamos”, indicó.

Sostuvo que el TEPJF está listo para atender, sin ceder a presiones de ningún tipo, todas las impugnaciones que se presenten.

“No habrá sentencias resueltas a partir de consideraciones políticas, sino en apego franco al marco legal”, aseguró para luego pedir a la ciudadanía que confíe en el tribunal.

“Cuentan con un Tribunal preparado, capacitado, independiente, autónomo e imparcial”.

Instó a cerrar filas con las instituciones electorales. “No daremos marcha atrás, no retrocederemos en la construcción del sistema electoral que garantiza nuestras libertades”, indicó Soto.

“La democracia requiere el apego a las virtudes cívicas, sociales, políticas y jurídicas.

Estos valores viven en este órgano jurisdiccional de última instancia y los plasmamos en cada sentencia emitida”.

Detalló que el órgano jurisdiccional ha resuelto seis mil 830 medios de impugnación, con 82% en sentencias de unanimidad, cifras que corresponden al proceso electoral federal y locales.

Exhortó al Senado a aprobar los nombramientos de dos integrantes de la Sala Superior, así como de un integrante en cada una de las seis salas regionales faltantes, en esta última etapa del proceso electoral.



Foto: Mateo Reyes Arellano

Mónica Soto, magistrada presidenta del TEPJF, llamó a los mexicanos a consolidar en las urnas el país que queremos.



ACAPULCO

Regresan candidaturas a dos aspirantes a alcaldes

POR ROLANDO AGUILAR

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió en una sesión pública, ayer, restituir las candidaturas de Carlos Granda y Yoshio Ávila para la alcaldía de Acapulco.

Acordó por unanimidad revocar la resolución de la Sala Ciudad de México, la cual les había retirado las candidaturas debido a que habían participado en el proceso de selección de candidatos en dos partidos a la vez.

Esta resolución anterior anulaba los registros de ambos políticos, quienes son postulados por Movimiento Ciudadano y la alianza conformada por los partidos PRI-PAN-PRD.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón consideró que resultaba inviable exigir a los dos candidatos un documento de renuncia después de participar dentro del proceso interno de Morena, toda vez que fue el mismo partido Morena el que los excluyó del proceso.

Argumentó que este requisito resultaba redundante porque fue el mismo partido quien los dejó fuera de la contienda por la candidatura, para resolver a favor de Abelina López Rodríguez.

La magistrada presidenta Mónica Soto, señaló que en ambos casos, derivado del análisis jurídico, no se acreditó la participación simultánea de los candidatos en dos partidos.



Foto: Elizabeth Velázquez

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón detalló la resolución del tribunal electoral.



“TEPJF está listo para atender controversias”

Magistrada dice que **es hora de cerrar filas con instituciones electorales**; la democracia implica que voluntad de la mayoría se respete, aclara

MARIA CABADAS

—nacton@eluniversal.com.mx

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, afirmó que es hora de cerrar filas con las instituciones electorales y aseguró que el Tribunal está listo para atender las controversias que se deriven de los comicios de este domingo.

Ante sus compañeros en el pleno de la Sala Superior, la magistrada presidenta señaló que la democracia no implica unanimidad, sino que la voluntad de la mayoría se imponga y, sobre todo, se respete,

“Como cuerpo colegiado asumimos nuestra responsabilidad y estamos a la altura de lo que ha demandado este proceso electoral y listos para hacer frente a las controversias por venir.

“Los 30 años de trabajo que nos preceden dotan de una completa fuerza y entereza a esta institución, que hoy es un garante de las libertades y los derechos”, dijo.

Al concluir la sesión pública de la Sala Superior, indicó que en el TEPJF no habrá sentencias resueltas a partir de consideraciones políticas.

“Juzgaremos como siempre, conforme a Derecho, con perspectiva de género e interseccional, con una visión siempre garantista y maximizadora de todos sus derechos. No habrá sentencias resueltas a partir de consideraciones políticas, sino en apego franco al marco constitu-

cional y legal”, expresó.

Agregó que a partir de este lunes, los magistrados que integran el pleno estarán listas para atender todas las impugnaciones que se presenten y cumplir cabalmente con el mandato constitucional.

“No tengan duda de que seguirán contando con un Tribunal Electoral imparcial, sólido, independiente, con autonomía y profesionalidad”, dijo.

Destacó que las cinco magistraturas del pleno, las y los magistrados regionales que integran también cada una de las salas y todo el personal que labora en el Tribunal ha trabajado hasta el día de hoy y trabajará para concluir el proceso electoral de la mejor manera.

“Resolveremos cada juicio con apego irrestricto a la constitucionalidad, convencionalidad y legalidad que maximice el respeto a los derechos de las y los actores políticos y de la ciudadanía en general”, remarcó.

Soto hizo un llamado para que “evitemos que las divergencias nos separen. No es momento de alejarnos, de dividirnos, de polarizar o de denostar. Es tiempo de conmemorar que somos una nación completa

porque tenemos elecciones libres, periódicas y con instituciones sólidas en las que se respeta y protegen nuestros derechos”.



Resaltó que a estos comicios el TEPJF llega con dos integrantes de la Sala Superior por nombrar y un integrante en cada una de las seis salas regionales.

Por ello, convocó al Senado de la República para que se realicen los nombramientos faltantes en esta última etapa del proceso electoral.

Pidió coordinación a las autoridades electorales y jurisdiccionales de todo el país, en un marco de respeto a las competencias, para alcanzar la mayor protección de los derechos de la ciudadanía.

“La justicia electoral en México está diseñada para garantizar la imparcialidad, la independencia, la transparencia, la legalidad, la igualdad en todos y cada uno de los procesos electorales”, enfatizó.

Externó que en el Tribunal Electoral “no daremos marcha atrás, no retrocederemos en la construcción del sistema electoral que garantiza nuestras libertades. Fortalezcamos nuestro sistema democrático que tanto esfuerzo nos ha costado edificar y que es fruto de la entrega de mexicanas y mexicanos, políticos, académicos, expertos en materia electoral, organizaciones civiles, legisladoras, legisladores, servidores públicos, muchas, muchas de cuyas voces todavía tenemos el privilegio de escuchar”.

Aseguró que a la fecha se han resuelto en tiempo y forma 6 mil 830 medios de impugnación, con 82% en sentencias de unanimidad. ●



Resolveremos cada juicio con apego irrestricto a la constitucionalidad, convencionalidad y legalidad que maximice el respeto a los derechos de las y los actores políticos”

MÓNICA SOTO

Magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF





En el pleno, la magistrada presidenta convocó al Senado para que se designen los lugares faltantes en la Sala Superior.

